



7 0 6 7

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 163 - V Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Informe de pago, Ord. N° 4912, de 28.03.2014. Decreto N° 130, de 28.03.2014.

MAT.: Complementa informe de pago, Lote N° 18.

OBRA: "MEJORAMIENTO RUTA E-525, SECTOR EL TÁRTARO - LOS PAGOS, TRAMO: KM. 15,42000 AL KM. 20,96000, COMUNA DE PUTAENDO, PROVINCIA DE SAN FELIPE, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

INCL: Antecedentes

SANTIAGO, 21 NOV 2014

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALIA MOP (T.P.)

A: JEFA UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Cúmpleme informar a usted que, mediante Ordinario citado en el antecedente, se procedió a dar curso al informe de pago correspondiente a la expropiación referida en la suma, ordenada mediante Decreto MOP. Exento N° 130, de 28 de marzo de 2014. Sin perjuicio de lo anterior, por Decreto Supremo MOP. Exento N° 1041, de 10 de noviembre de 2014, se estableció que, el pago de la indemnización correspondiente a la expropiación del lote N° 18, debe imputarse a la **Sub Asignación Presupuestaria 30102080-0**, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Expropiaciones de Vialidad mediante Ord. N° 1019, de 10 de octubre de 2014 y al Compromiso de Fondos N° 21368, de 25 de septiembre de 2014, documentos que se adjuntan.

En mérito a lo anteriormente expuesto, para los efectos de la imputación del pago de la expropiación en comento, solicito a Ud. tener por complementado el informe de pago precitado, al tenor de lo ya señalado.

En el resto de sus menciones, dicho informe se mantiene plenamente vigente.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 566f
cont. 217568.

~~ALVARO RODRIGUEZ SOFO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP (T.P.)~~

ICB/enc.

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo División Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO: 83123861

